



A través de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas de España (Acuaes)

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente adjudica la explotación del suministro de agua a la comunidad de regantes del río Adaja (Ávila)

- El contrato tiene por objeto la explotación, conservación y mantenimiento de un azud de derivación, de las conducciones de casi 37 kilómetros de longitud, de tres balsas de regulación y de un edificio de control
- El sistema cuenta con una superficie potencialmente regable de 7.396 hectáreas

27 de octubre de 2015- El Consejo de Administración de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas de España (Acuaes) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha aprobado la adjudicación por 391.000 euros del contrato de explotación, conservación y mantenimiento del sistema de suministro de agua en alta a la comunidad de regantes del Río Adaja (Ávila).

La empresa adjudicataria por un plazo de dos años ha sido la UTE FCC Aqualia, S.A.-Conservación y Sistemas, S.A., aunque existe la posibilidad de prorrogar el contrato anualmente hasta un máximo de cuatro años.

El sistema cuenta con una superficie potencialmente regable de 7.396 hectáreas, y ocupa total o parcialmente los términos municipales de Villanueva del Aceral, Langa, Aldeaseca, Nava de Arévalo, Gutierre-Muñoz, Orbita, Arévalo y Espinosa de los Caballeros.

El contrato adjudicado tiene por objeto la explotación, conservación y mantenimiento de las siguientes infraestructuras:

-Azud de derivación en los términos municipales de Mingorría y Cardeñosa en la zona de Zorita de los Molinos. Se trata de una presa tipo arco de radio constante



de 22 m de altura total, cuya función es laminar el agua del río Adaja para que pueda derivarse la dotación necesaria hacia los sectores de riego.

-Conducción de hormigón armado enterrada de DN 2.000 mm, desde el azud hasta la balsa de regulación de los sectores I y IV de la zona regable, con una longitud de 25,09 km.

-Conducción de hormigón armado enterrada de DN1.500 mm, desde la derivación hacia la balsa de los sectores I y IV hasta la balsa de los sectores II y III, con una longitud de 6,34 km.

-Conducción de hormigón pretensado enterrada de DN 1.100 mm hacia la balsa de regulación del sector V, con una longitud de 4,84 km, y otros 517m de esta misma sección que conectan la conducción principal hasta la balsa de Nava.

-Balsas de regulación de Nava de Arévalo (sectores I y IV) de 482.382 m³; Magazos (sectores II y III) de 334.137 m³ y Pajares (sector V) de 168.467 m³.

-El edificio de control que dispone, entre otros, del Sistema SCADA, que refleja el sistema de auscultación instalado en el azud, así como el sistema de Telecontrol que controla los caudales derivados y los volúmenes embalsados.